



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

Comunicado de Prensa

UGT considera indispensable impulsar la economía y garantizar una mejor protección por desempleo

El pésimo dato del paro impone una reactivación urgente del Diálogo Social

Madrid, 8 de enero de 2009.

La cifra de parados del mes de diciembre ha superado la barrera de los tres millones, situando el número de desempleados en 3.128.963. Se trata de un dato pésimo, que pone de manifiesto la paralización de nuestro sistema productivo por lo que UGT considera urgente acelerar y dinamizar el Diálogo Social e insta al Gobierno a que garantice y mejore las prestaciones por desempleo, incluyendo a los trabajadores afectados por ERE y que hayan agotado su derecho a prestación. Asimismo, se debe adecuar el tratamiento fiscal de las rentas por despido. Además el sindicato exige a los empresarios responsabilidad y sentido social para que no aprovechen la oportunidad para presentar ERE sin motivos justificados y para que no se hagan propuestas como la moderación salarial o el abaratamiento del despido, que dificultarían la recuperación de la demanda interna y la reactivación de la economía.

En el mes de diciembre se ha superado la cifra de los 3 millones de desempleados, situándose finalmente en 3.128.963 desempleados registrados, según los Servicios Públicos de Empleo. Este incremento supone un 4,7% más de desempleados que en el mes de noviembre, y un 47% más de como se terminó el año 2007.

Es el desempleo entre los hombres el que aumenta en mayor medida (un 8,9% respecto al mes anterior), y aunque entre las mujeres sólo hay un 0,7% más de desempleadas que en el mes anterior, prácticamente se iguala el número de desempleados masculinos al de mujeres en paro.

Se detiene, de momento, el aumento del desempleo entre los jóvenes menores de 25 años, con 62 parados menos que en el mes anterior, llegando con ello a representar el 12,3% del desempleo total, siete décimas menos que en el mes anterior, aunque un punto por encima del registrado en diciembre de 2007.

Los desempleados extranjeros son ya 410.960, un 8,2% más que en el mes pasado y un 94% más que en el año anterior, elevándose el porcentaje de desempleados de nacionalidad extranjera hasta el 13,1% del total de desempleados registrados en nuestro país.

En términos relativos mensuales, por sectores, de nuevo el mayor crecimiento del desempleo se registra en la construcción fundamentalmente, seguido de la industria y, en menor medida, los servicios. Sin embargo, es en el sector servicios donde se concentra la mayoría de los desempleados (el 56,8% del total de parados registrados pertenece a este sector). En la



agricultura apenas ha habido variación (un 0,9% más de parados que en noviembre) y se reduce el número de parados sin empleo anterior (en un 2,3%).

En cuanto a los contratos registrados, en diciembre se produce de nuevo un descenso, situándose en 1.117.577, un 4% menos que en el mes de noviembre. En lo que llevamos de año, la contratación acumulada supera los 16 millones de contratos (16.601.237), lo que refleja un descenso del 11% en comparación con el año 2007.

La proporción de contratos indefinidos cae hasta el 9,2% del total de contratos, porcentaje casi dos puntos por debajo del registrado el mes pasado. Por el contrario, los contratos temporales ascienden hasta el 90,8% del total de contratos registrados, resultado, por otra parte, acorde a la campaña navideña de estas fechas.

DESEMPLEO	DICIEMBRE 2008	Variación sobre			
		Noviembre 2008		Diciembre 2007	
			%		%
Nº desempleados registrados	3.128.963	139.694	4,7	999.416	46,9
* hombres	1.576.467	128.687	8,9	691.328	78,1
* mujeres	1.552.496	11.007	0,7	308.088	24,8
Nº parados jóvenes < 25 años	385.130	-62	0,0	144.747	60,2
Nº parados > 25 años	2.743.833	139.756	5,4	854.669	45,2
Nº desempleados extranjeros	410.960	31.320	8,2	198.996	93,9
Nº desempleados por sectores					
* agricultura	101.338	916	0,9	32.526	47,3
* industria	399.872	27.725	7,5	119.891	42,8
* construcción	590.730	70.701	13,6	306.863	108,1
* servicios	1.776.050	46.471	2,7	491.800	38,3
* sin empleo anterior	260.973	-6.119	-2,3	48.336	22,7
CONTRATACIÓN					
Nº contratos	1.117.577	-45.037	-3,9	-143.742	-11,4
Nº contratos acumulados	16.601.237	1.117.577	7,2	-2.020.871	-10,9
Nº contratos indefinidos	103.061	-26.062	-20,2	-31.450	-23,4
Nº contratos temporales	1.014.516	-18.975	-1,8	-112.292	-10,0



En conclusión:

Este esperado mal dato del desempleo pone de manifiesto la paralización de nuestro sistema productivo. A pesar de las circunstancias estacionales (por la campaña de navidad), la cifra de desempleados resulta muy elevada, en consonancia con la evolución que se está conociendo en los países del entorno europeo.

Los principales problemas económicos resultan de la falta de financiación que adolecen las PYME, pues las medidas que se han dispuesto no se están materializando. Por ello, es imprescindible reiterar los llamamientos a las instituciones financieras para que reactiven el crédito a familias y empresas. El Gobierno y el Banco de España deberán estar vigilantes y exigir el cumplimiento de los fines para los que se han instrumentado las ayudas a estas entidades.

Propuestas como abaratar el despido e intensificar la moderación salarial, recomendadas por determinadas instituciones y medios empresariales, son las que nos han llevado a la situación actual. De nuevo, hemos de recordar que el origen de la crisis que actualmente vivimos no se encuentra en el mercado de trabajo, sino en el ámbito financiero y en nuestro modelo productivo. Por tanto, para paliar los problemas de desempleo que estamos afrontando, no se han de imponer reformas del mercado laboral.

Incidir en fórmulas de recortes salariales, no facilitará la recuperación de la demanda interna, elemento fundamental para salir de la actual situación de crisis. Al contrario, un crecimiento moderado y razonable de los salarios resulta imprescindible para reactivar la economía.

Es necesario que las medidas que se han venido adoptando por el Gobierno se encuadren en un plan coordinado en el ámbito europeo, tal y como se ha recogido en el Consejo Europeo celebrado los días 11 y 12 de diciembre. El plan de recuperación económica aprobado en dicho Consejo, pretende constituirse en un marco de actuación común, tanto de las actuaciones en el ámbito de la Unión, como de las adoptadas por cada Estado miembro. Si bien el plan podría haber sido más ambicioso y coordinado, y no tanto como suma de acciones de cada uno de los Estados. En este sentido, las actuaciones del Gobierno español se adaptan a las directrices marcadas y actúan sobre los sectores más afectados, apoyando la demanda y, mediante el aumento del gasto público, buscando incentivos al empleo.

UGT cree que es necesario acelerar y dinamizar el diálogo social:

En primer lugar, para reactivar la economía, teniendo presente el necesario cambio del modelo productivo que está en el origen de la actual crisis. El modelo productivo basado en mano de obra barata, precaria y poco formada, debe sustituirse a través de las mesas de política industrial, energía, investigación y desarrollo, infraestructuras, educación, sanidad, vivienda, etc., de manera que la salida de las crisis nos sitúe en una senda de crecimiento equilibrado y sostenible, con mayores cotas de productividad.

En el plano de las actuaciones inmediatas y mientras dan resultado las medidas adoptadas en el terreno financiero y para la creación de empleo, es urgente la mejora de la protección por desempleo, en especial, para los parados que puedan estar más desprotegidos (jóvenes, inmigrantes, mujeres), así como atender a las situaciones de los trabajadores que procediendo de anteriores Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) y habiendo agotado su derecho a prestaciones, se ven abocados a nuevos expedientes.



Comunicado de Prensa

Asimismo, exigimos la adecuación y mejora del tratamiento fiscal de las indemnizaciones y rentas salariales provenientes de los despidos colectivos o individuales, de forma que quede exenta la parte de indemnización percibida que no supere el límite establecido como despido improcedente en el Estatuto de los Trabajadores.

Finalmente exigimos responsabilidad y sentido social a los empresarios para que no aprovechen la oportunidad para presentar ERE, sin motivos realmente justificados y a las Autoridades Laborales competentes en cada caso que vigilen con rigor tales circunstancias.